

UNIVERSIDAD NACIONAL

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 446 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 12 MAY 2015

VISTOS:

El Oficio N° 644-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 08 de mayo de 2015, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando el pago a los docentes que participaron del Convenio UNTRM - MINEDU; y el proveído de fecha 8 de mayo de 2015, del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;



Que, con Resolución Rectoral N° 481-2014-UNTRM-R, de fecha 30 de mayo de 2014, se resuelve aprobar en vías de regularización el Convenio N° 009-2014-MINEDU "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para la ejecución de la Capacitación de Profesores, Directores y Sub Directores inscritos en el Concurso de Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular 2013" el mismo que consta de ocho (08) folios hábiles, que forma parte integrante de la presente resolución, conforme a los fundamentos antes expuestos;

Que, mediante Oficio N° 191-2015-UNTRM-R/VRAC, de fecha 06 de mayo de 2015, el Vicerrector Académico, hace llegar los informes de actividades realizadas por los Coordinadores y Facilitadores del Programa: "Capacitación dirigida a los Directivos y Docentes inscritos al Concurso de acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular 2013", en mérito al convenio celebrado entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el MINEDU, para la emisión del acto resolutorio autorizando el pago correspondiente;

Que, con Oficio de Vistos, el Director General de Administración, informa que habiendo recibido los informes de gestión Académica y Administrativa del programa de capacitación dirigida a los directores y docentes inscritos al concurso de acceso a cargos de director y subdirector de Instituciones Educativas Públicas, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando el pago a los docentes de la UNTRM que han participado en dichas capacitaciones;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago por subvención económica a los docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que participaron en el Programa: "Capacitación dirigida a los Directivos y Docentes inscritos al Concurso de acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular 2013", en mérito al Convenio N° 009-2014-MINEDU, de conformidad con el cuadro remitido por la Dirección General de Administración, que forma parte de la presente resolución en un (01) folio hábil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Economía, haga efectivo el pago de subvención económica al personal citado en el artículo primero de la presente resolución.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN Rectoral N° 446 - 2015-UNTRM-R.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. Germán Aulis Evangelista
Secretario General(e)

JLMQ/R
GAE/SG
f.mty

**VIATICOS Y OTROS PENDIENTES DE CANCELACIÓN CONVENIO MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONVENIO MINISTERIO DE EDUCACIÓN CAPACITACIÓN DE DIRECTIVOS Y PROFESORES INSCRITOS EN EL CONCURSO DE ACCESO
A CARGOS DE DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR 2013**

Nro. Orden	Apellidos y Nombres	Cargo	HORAS LECTIVAS		SUBVENCIÓN	VIATICOS	TOTAL
1	BARBARÁN MOZO, José Leoncio	Coordinador Académico		0	0.00	266.00	266.00
2	TONGO ALARCÓN, Delmar	Coordinador Académico		0	0.00	109.00	109.00
3	NERVI CHACÓN, José Roberto	Coordinador General		0	7,000.00	820.00	7,820.00
4	ALVA CRUZ, Ricardo Rafael	Facilitador	48	70	3,360.00	634.00	3,994.00
5	AMARO CACERES, Wilfredo	Facilitador	16	70	1,120.00	1,160.00	2,280.00
6	GARCÍA GRADOS, Oscar Esteban	Facilitador	48	70	3,360.00	1,007.50	4,367.50
7	HUARANGA SOTO, Ruben Walter	Facilitador	96	70	6,720.00	2,147.00	8,867.00
8	LAZARO BAZAN, Eiver Salome	Facilitador	80	70	5,600.00	2,875.50	8,475.50
9	MENDOZA ALFARO, Dante Rafael	Facilitador	80	70	5,600.00	0.00	5,600.00
10	ROJAS CASTILLO, Juan Alberto	Facilitador	32	70	2,240.00	1,132.00	3,372.00
11	SANTA CRUZ ACOSTA, Roberto Carlos	Facilitador	48	70	3,360.00	1,494.00	4,854.00
12	SILVA DIAZ, Yshoner Antonio	Facilitador	64	70	4,480.00	3,269.50	7,749.50
13	SOPLA MASLUCÁN, Abraham	Facilitador	80	70	5,600.00	2,239.00	7,839.00
14	VELASQUEZ CORREA, Carlos Daniel	Facilitador	64	70	4,480.00	2,609.50	7,089.50
15	ZUÑIGA QUIÑONES, César	Facilitador	80	70	5,600.00	3,174.00	8,774.00
					58,520.00	22,937.00	81,457.00

u